



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 22 AGO 2016

RES. H N° 1168/16
EXPTE. N° 4.551/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **SANDRA FLORENCIA CORTEZ**, LU N° 711.204, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Paula Andrea Cruz y la Esp. Miriam Alejandra Suarez aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **SANDRA FLORENCIA CORTEZ**, LU N° 711.204: **“LATEUNSA2013 LATINOAMÉRICA SE CUENTA EN MUROS: CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN ARTÍSTICA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. **PAULA ANDREA CRUZ** y a la Esp. **MIRIAM ALEJANDRA SUAREZ** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa